



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1997

IV Legislatura

Número 42

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

Se somete a votación el dictamen..... 1869

I. Dictamen al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998.

Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, muy buenos días.

Se reúne hoy la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para el dictamen del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998.

Es conocido de sus señorías y, por lo tanto, vamos a someterlo a votación. Si hay alguna consideración por parte de algún portavoz antes.

Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, ninguna. Grupo parlamentario Socialista. Grupo parlamentario Popular.

Bien, pues no habiendo ninguna consideración al

dictamen, procedemos a la votación del mismo. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda, pues, aprobado el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto por 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Señorías, en nombre de esta Presidencia, quiero agradecer el trabajo desarrollado por sus señorías y de manera muy especial por los agrupamientos que han hecho posible que en un corto espacio de tiempo hayamos podido cumplir con esta obligación nuestra, que es la de pasar por el trámite de Comisión los presupuestos de la Comunidad.

Sin nada más que tratar, pues muchísimas gracias y se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€ (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959